CAMILO RICO CANTILLO

B C

& LAWYERS

ASESORÍA – CONSULTORÍA JURÍDICA

Bogotá D.C.

Señor
JUEZ 33 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA
ccto33bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
E. S. D.

ASUNTO: RECURSO DE REPOSICION

RADICADO: 11001310303320180022501

CAMILO ANDRES RICO CANTILLO, identificado con la cédula de ciudadanía Nro. **12.141.949 de Pitalito**, abogado titulado, con tarjeta profesional No 119897 del Consejo Superior de la Judicatura, correo electrónico camiloricocantillo@gmail.com, WhatsApp 310-3225971, actuando como apoderado de **RAMÓN ORTIZ AVENDAÑO**, identificado con cédula de ciudadanía número 79344736 de Bogotá, correo electrónico cayra18@hotmail.com; por medio del presente escrito solicito interpongo recurso de reposición contra el auto proferido el 27 de abril, y notificado por estado el 28 de abril, lo anterior por cuanto si bien es cierto mi poderdante presentó el recurso actuando en causa propia ellos no era causa motivo razón para denegar el recurso como quiera que pudo haberle requerido para que previamente, al trámite del mismo y decisión, lo presentará o ratificará por intermedio de apoderado judicial, aspecto que es perfectamente subsanable por lo cual le solicito y actuando en como apoderado del demandante tenga en cuenta, el recurso de queja por el interpuesto revoque su decisión como quiera que ahora sí se actúa por intermedio de apoderado judicial.

Atentamente,

CAMILO ANDRES RICO CANTILLO
CC 12241949 DE PITALTIO
T.P. 119897 del C.S. de la J.

camiloricocantillo@gmail.com
Tel. (1) 3 866039 Cel. 310 3 22 59 71
AV Calle 26 No 31 A - 06 Ofc 041 de Bogotá
Bogotá

C&C LAWYERS